



Diversidad, diferencia y sujetos contemporáneos
 Pensar la escuela y la universidad en tiempos de desigualdad, contra-conducta y nuevas subjetividades



El estado de “crisis” que se ha venido inventado en los tiempos actuales, por diversas razones, en especial por la reactualización del capitalismo en el siglo XXI, los movimientos sociales y la emergencia de nuevas dinámicas en relación con los sujetos y sus posibilidades de constitución, hace que la educación y la pedagogía tengan un juego de acciones y responsabilidades como nunca en la historia. La educación y su forma moderna escuela-universidad se ven obligadas a salir de su espacio conservador y transmisor de la cultura y las modelaciones de la sociedad para pensar, recrear y comprender a los sujetos en dinámicas atravesadas por escenarios de transformación acelerada: tecnológicos, identitarios, emocionales, económicos y sociales. Pero a su vez, la educación y pedagogía requieren volver a sus orígenes y raíces centradas en la formación y las posibilidades de multitudes de personas que no encajan en los circuitos mundiales del capital y son marginados, olvidados, excluidos y vulnerabilizados.

Estas consideraciones anteriores nos lleva como Área Disciplinar de Posgrados en Educación constituida por la proyección del Doctorado en Pedagogía y Didáctica DPD la Maestría en Educación y la Especialización en Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas a convocar a investigadores, profesores, estudiantes, grupos de investigación, encargados de la orientación y diseño de políticas públicas en educación, redes académicas, al VII congreso de Investigación y Pedagogía con los ejes de discusión diversidad, diferencia y sujetos contemporáneos.

Como ha sido costumbre en las seis versiones anteriores del congreso los grupos que sostienen las líneas de investigación relacionadas con el área disciplinar de posgrados en educación coordinan las mesas temáticas ofertadas para la presentación de ponencias, conferencias, talleres, paneles y mini cursos (conferencistas invitados).

VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN: CASO BARRANQUILLA. 2013- 2022.

Autor:

De La Hoz Siegler, Ada

Universidad del Atlántico.

Grupo de Investigación: Mujer, Género y Cultura

Correo electrónico: adelahozs@gmail.com

Eje temático: Diversidad, Géneros y Educación

Resumen: Este artículo de investigación trata las violencias de género que vivencian la comunidad estudiantil, y comunidades de docentes y directivos desde microcosmos conectados a la familia y el mundo globalizado generacionales en lo histórico, que reproducen el sistema de desigualdades en el currículo oculto que coexiste con el nuevo modelo de ciudadanía activa al interior de las instituciones escolares. Exploramos el mundo escolar con enfoque cualitativo-cuantitativo, apoyadas en observaciones etnográficas, estudios de casos, archivos de Medicina Legal, Secretaria de Educación, entre otros. Los Resultados muestran procesos de democratización de las instituciones que coexisten con esquemas tradicionales denotando personas que reconocen su pertenencia a diversidad familiar desde sus raíces Indígenas, negritudes (2469), Afrodescendientes(2247) Palenquero (1), población desplazada (10895) reinsertados (12) y víctima de minas (256) mestizos que reflejan la cultura anfibia (Fals 2002) con vínculos de familia nuclear 38%, mujeres cabeza de familia 20%, apoyo de abuelitud, tíos- tías oscilan entre 25% al 32% en las cinco

localidades. Los patrones de comunicación agresiva se expresan en insultos, golpes, clima de malentendidos que generan inestabilidades, mayores condiciones de riesgo que fracturan los cuerpos, el alma y los territorios. Experimentar violencia de género es percibida en 17.5 %; la calle, el hogar, escuela 19.46%; se destaca la identificación de las violencias de género en la escuela, predominando la violencia de lenguaje (28%), psicológica (21%), física (18%) y económica (11%), 9% violencia sexual. Así, se requiere una práctica educativa que contribuya a la paz sostenible.

Palabras claves: Género, Reproducción de las violencias, Familia y ciudadanía, Interseccionalidad, Paz y amor.

Introducción

Colombia con una historia de un conflicto armado de más de 6 décadas, ha impactado desarraigo y violencias en un generacional histórico mediado por cambios Constitucionales de 1991, de Leyes 115, 1620, que guían regular escenarios cívicos para fortalecer climas de igualdad, participación, justicia y equidad que retrate ambientes de cultura democrática. En contraposición a la mentalidades que se muestran en los discursos, acciones y estereotipos de violencia de género, hay la coexistencia de virtudes, voces que rescatan la dignidad, libertad, igualdad, equidad, pluralismo como valores cívicos de amistad y reconciliación que nos acercan (Comisión de la verdad 2022) a interconectamos al sistema de reproducción de otras formas que enseñan a desaprender el modelo de las violencias por relaciones recurrentes de amor y paz como afirma Maturana (1998).

Abordar las condiciones e impacto de estas políticas sobre la educación como el escenario para aprehender y desconectar las violencias de género.

Así la cotidianidad de la niñez y adolescencia entre los 10 y los 19 años se encuentra entre la realidad y la misión de la escuela como reproductora de un sistema educativo. Este estudio recoge resultados del Proyecto de Investigación: "Convivencia Escolar en Barranquilla". En el estudio se aborda reflexiones interdisciplinarias desde Bourdieu (1999), Elías (1997), Alberdi (1999), Geertz (1971), Lamas (2002), Scott (2011), De Barbieri (1993), Vygotsky, L. (1978). Freire, P. (2004), Maturana (1998), Goleman (1998) que nos nutren al analizar cambios progresivos en contextos e interseccionalidades que se expresan dinámicas escolares, interconectadas al patriarcado, colonialismo arraigado, nuevas tecnologías y sus implicaciones sobre el desarrollo humano que condicionan a las personas de forma distinta.

Vemos la educación como estrategia significativa que lograría incidir en un cambio de las personas mediante la adopción de nuevas formas de pensar a partir del ser consciente del reaprender desde el respeto, el amor propio, buen trato, reparación y no repetición de las violencias de género que afectan el capital humano.

Metodología

El estudio se nutre de los aportes conceptuales multidisciplinares de la Investigación Acción Participativa (IAP) Fals Borda(2002) con historias y memorias donde participó una comunidad estudiantil de 575 estudiantes de 30 escuelas entre públicas y privadas de 5 localidades, 60 Entrevistas a profundidad entre personas del equipo docente, psicoorientadoras, administrativos, funcionarios de la Secretaria de educación Distrital y 10 grupos focales abordados desde lo cualitativo- cuantitativo, con apoyo de observaciones etnográficas, estudios de casos, archivos estadísticos de Medicina Legal, Secretaria de Educación Distrital, Comité Distrital de Convivencia, Manuales de

convivencia escolar, entre otros, se tejen para acercarnos a las relaciones de género y los imaginarios sociales que nos conectan a las violencias de género.

Desarrollo

Convivencia: espacios entre el buen trato, la educación y la Violencia de género.

La convivencia escolar se articula al ejercicio de la ciudadanía y los Derechos Humanos, por tanto, es en el entorno educativo donde se muestran relaciones interpersonales que expresan diversas situaciones donde se presentan estímulos, respuestas, compartir, diferencias, o consentimientos que reflejan condiciones sociales y estados psicológicos, desde manifestaciones de tranquilidad, pertenencia, diversidad, formas de relacionarse, agresividad, que en los ambientes escolares se comparten desde sus elementos nutritivos, positivos y tóxicos (Herrera. Rico: 2014).

El mundo contemporáneo de las ciudades muestra situaciones de pobreza, violencias intrafamiliares, exclusión social y diversas oleadas migratorias que han poblado el territorio, producto de conflictos armados y de la búsqueda de oportunidades de empleo, educación entre otros asuntos, que generan mayores riesgos en un mundo complejo, donde la población está expuesta a altos índices de violencias que se muestran en las escuelas.

Raquel Osborne (2009), define la violencia de género como un fenómeno estructural con mecanismos de control, que representan un continuum de desigualdades entre los sexos de forma sutil y no coercitiva a través de formas contractuales de dominación. Las violencias de género requieren ser abordadas desde los procesos educativos como oportunidades de mejora donde se articulen escenarios, saberes, proyectos y practicas con ***una orientación sistémica***

como un derecho y un espacio para la transformación definida así desde la ley 115.

En Colombia, la educación es el instrumento básico de la construcción de una nueva sociedad, de recreación de los valores, por el reconocimiento de la otredad, del respeto a la convivencia, por medio del conocimiento, de las ataduras que no han permitido aprovechar la gran riqueza humana. (Sarmiento, Tovar, y Alam, 2001).

La autora Joan Scott (2011) define el género como:

“[...] el estudio de la difícil relación (en torno a la sexualidad) ***entre lo normativo y lo psíquico***, el intento de a la vez colectivizar la fantasía y usarla para algún fin político o social, ya sea ese fin la construcción de nación o la estructura familiar. [...]el género es una categoría útil para el análisis porque nos obliga a historizar las formas en las cuales el sexo y la diferencia sexual han sido concebidos.” (p. 6)

En suma, historiar en lo escolar nos conecta a la categoría género, es comprender que en las diferentes épocas por las que la humanidad ha pasado se han dado cambios, rupturas y continuidades que son expresadas en los mitos y estereotipos de género asignados a uno u otros roles.

La violencia simbólica, física y moral nos acerca a Bourdieu (2000) quien describe que la violencia simbólica tiene un impacto mayor sobre la mentalidad dando lugar a la ***aceptación de relaciones de dominación*** donde se le ve, como natural, invariable y eterna que son legitimados en la iglesia, la escuela y el Estado.

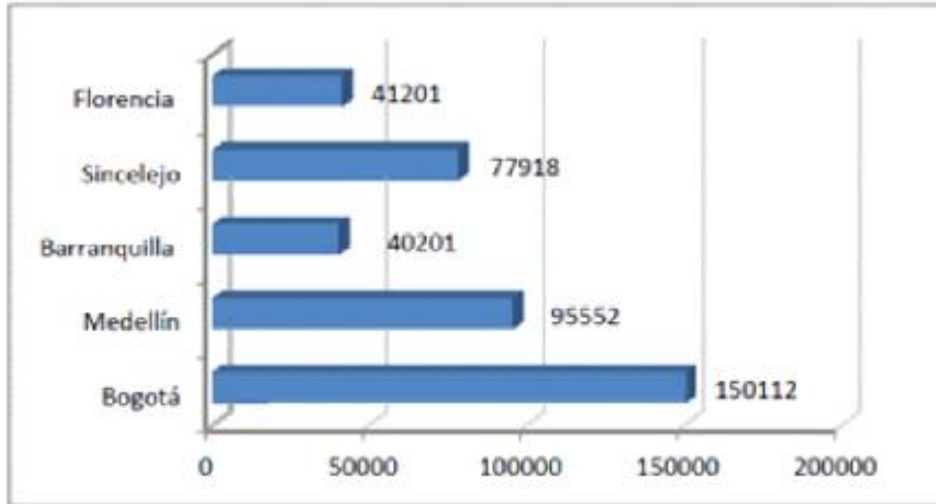
Colombia, con una historia de conflictos armados por más de 6 décadas, ha impactado en su población con el desarraigo, el desplazamiento de las zonas

rurales hacia las zonas de periferia y de urbanización en ciudades como Barranquilla y su área Metropolitana.

Los efectos en Barranquilla con la violencia generalizada tomando como punto de referencia el año de 1948 con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, y en los años 80 del siglo pasado, con el fenómeno del narcotráfico, las incursiones paramilitares y de la guerrilla de la Farc, agudizan el proceso de desplazamiento forzoso y la proliferación de asentamientos suburbanos con la creación de nuevos barrios en el Sur Occidente, incrementándose la población principalmente en el Área Metropolitana. Por tanto, la cotidianidad en las zonas urbanas se convierte en una posibilidad de cambio y de búsqueda de otras opciones y construcciones que se entretrejen con diversas singularidades del ser hombre, mujer, u otros, y de esta manera se reconstruyen y se transforma la ciudad y el hábitat. (Giraldo, 2009).

El fenómeno del desplazamiento en el Gráfica 1, observamos de forma comparativa cinco territorios, donde Barranquilla es receptora de 40.201 personas, acogiendo el menor un número de familias desplazadas, comparada con Bogotá, Medellín, Sincelejo, - ciudades receptoras de familias en condiciones de vulnerabilidad y de afectación por las condiciones de pobreza, desarraigo ante las nuevas condiciones de vida, y por ser el Estado quien las revictimiza por no ser garante de sus derechos.

Gráfica 1. Diagrama registro único de población desplazada en 5 ciudades (Acción social febrero 2007).



El liderazgo activo y pasivo asociado a factores diferentes al sexo, tiene una alta incidencia en los retos, relativos a la privación y a la conciencia de nuevas posibilidades de lucha que le exigen superar dificultades por la exclusión, el miedo, impunidad e injusticia para la defensa de la justicia que garantice condiciones de igualdad y equidad para entendernos desde los vínculos, compromisos y razones que cambiaron por el impacto de la pandemia como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Vida psicosocial durante la pandemia Covid-19.

	Hombre	Mujer
Depresión severa y extremadamente severa.	97.6%	91.3%
Ansiedad severa y extremadamente severa.	99.1%	98.5%
Estrés severo y moderado.	95.8%	89.1%

Fuente: Diario El Tiempo. (2021). Elaboración propia.

Las crisis producto de la pandemia Covid 19, hace una ruptura desde lo institucional al mostrar las brechas tecnológicas, las tensiones y conflictos en los espacios de relaciones y comunicación que han incidido en la calidad de vida y

desarrollo desigual que requiere ser intervenido con políticas educativas que fortalezcan sentimientos de bienestar y autovaloración que dignifiquen el convivir humanista.

Tabla 2. *Violencia intrafamiliar en Barranquilla y su Área Metropolitana, 2015-2021.*

Violencia intrafamiliar 2015-2021.															
Área Metropolitana de Barranquilla.	Periodización.														
	2015			2016			2018			2020			2021		
	Variable género. Hombres (H), Mujeres (M).														
	H	M	Tasa X 100.000	H	M	Tasa X 100.000	H	M	Tasa X 100.000	H	M	Tasa X 100.000	H	M	Tasa X 100.000
Barranquilla.	74	115	52,51	77	116	40,24	82	96	50,96	47	48	26,68	39	35	-
Galapa.	1	4	32,58	-	2	12,82	1	2	18,64	2	-	8,87	3	-	-
Malambo.	8	6	33,52	9	16	59,67	7	7	33,25	3	6	19,41	6	4	-
Puerto Colombia.	1	2	37,50	1	1	25,51	2	3	66,30	-	2	13,05	-	-	-
Soledad	50	32	39,90	26	43	33,14	40	35	35,11	12	17	14,03	14	18	-

Fuente: Observatorio de Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal. Elaboración propia.

La violencia intrafamiliar *contra la infancia y adolescencia* en Colombia también es registrada por **Medicina Legal**, revelando una realidad que incide en la cotidianidad de las **mujeres** (54%) y **hombres** (46%), afectando a las masculinidades entre 5 y 14 años con (30%) reflejando mayores condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mientras que las niñas y adolescentes (10 a 17 años, se representa con el 35%); esta últimas por razones de sexo y desarrollo biológico, son objeto de violencias.

La pandemia de Covid-19 afectó la institucionalidad reflejada en una disminución en los niveles de denuncia¹ (Mujeres: 59%, Hombres: 52%) durante los años 2020 y 2021 desde aquí nos interrogamos, ***¿Qué factores de***

¹ Medicina legal entre 2020-2021 para Colombia, registra violencia de pareja en mayores de 18 años, las mujeres (55.651 – 86.63%), hombres (8.587 – 13.37%). estas situaciones incidieron en las emociones de la niñez y adolescencia que observa las violencias de pareja y ellos en medio de la violencia familiar, desencadenando dolor, rabia, tristeza, frustraciones, sin sentido, entre otras.

interseccionalidad están asociados a la No denuncia a tiempo real durante la pandemia Covid 19 o por que primó el silencio ante las violencias en las familias?

Al interior de las familias, se ejercen las violencias, denotando dependencias con el agresor y dominación ejercida como lo muestran los datos ***del Observatorio de Violencia de Medicina Legal.***

Los datos corresponden a población entre los 0 y 17 años de Barranquilla y su Área Metropolitana, que registran **los índices más altos de violencia sexual 65.73% y 22.66% en Barranquilla y Soledad** respectivamente, siendo **las mujeres (86.83%) las principales víctimas**. Barranquilla reporta violencia sexual a las mujeres en un 57.06% y Soledad 19.98%, **que corresponde a más del 85% de los casos en ambos municipios**. Cabe destacar que los hombres (13.17%) también registran una alarmante cantidad de casos denuncias en relación a delitos sexuales, tomando como referencia a Barranquilla con 102 casos en el 2018.

Tabla 3. Violencia sexual en Barranquilla y su Área Metropolitana, 2015-2021.

Presunto delito sexual, 2015-2021.															
Área Metropolitana de Barranquilla.	Periodización.														
	2015			2016			2018			2020			2021		
	Variable género: Hombres (H), Mujeres (M).														
	H	M	Tasa X 100.000	H	M	Tasa X 100.000	H	M	Tasa X 100.000	H	M	Tasa X 100.000	H	M	Tasa X 100.000
Barranquilla.	58	416	131,69	74	533	49,61	102	560	53,71	46	313	32,88	53	371	-
Galapa.	6	11	110,76	2	15	38,73	9	25	73,41	2	18	34,32	7	16	-
Malambo.	5	41	110,13	9	51	48,68	13	70	65,25	6	26	24,36	2	33	-
Puerto Colombia.	-	10	125,02	3	27	111,16	3	19	82,27	1	6	18,64	2	8	-
Soledad	16	131	71,53	16	162	28,16	27	226	37,97	20	108	21,50	24	141	-

Fuente: Observatorio de Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal. Elaboración propia.

Como vemos, la violencia sexual es un fenómeno nacional donde los victimarios forman parte del núcleo familiar cifra que asciende a un (11.716)². Para el año 2019, 8 de cada 10 víctimas son mujeres, 74% (19.189) es niñez menor de 15 años y en 2.744 casos menor de 4 años. Las cifras denotan la crueldad y horrores de la violencia sexual frente a las emociones y forma de relacionarse.

Desde aquí nos interrogamos, ¿Qué relaciones hay entre la naturalización de la violencia con el conflicto armado colombiano? Lo anterior soportada por la guerra interna y estimulada por los actores armados en conflicto ha impactado la sociedad civil que se dibujan en el paisaje de La convivencia escolar.

La Convivencia Escolar: fortalezas y debilidades, 2013 – 2021.

La escuela ha sido percibida y recreada como territorio donde la educación, la enseñanza se recrea junto con la amistad entre pares, la socialización secundaria se dinamiza por la apropiación de valores cívicos, pero también como espacio donde la justicia es insuficiente o en algunos casos inexistente.

Parra Sandoval (1994) describe como los conflictos se resuelven desde el uso de la fuerza, la violencia, convirtiéndose así la escuela en un espacio violento (visible - invisible.) En este sentido, la formación cívica y construcción de ciudadanía es direccionada por la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación muestran un antes a la ley 1620 y el decreto 1965 que reglamenta y crea el ***Sistema Nacional de Convivencia***, estableciendo una ruta integral y protocolos de atención.

² Siete de cada diez abusos se comenten en el hogar, por los padrastros (26%) los padres (18%) los tíos (16%) y los primos (11,3%) 1.634 agresores eran la pareja o expareja de la víctima. (Sarralde, 2020) <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/violencia-sexual-contra-menores-12-fallos-de-la-corte-que-evidencian-este-delito-462596> captura, 2020

En la cotidianidad de la comunidad escolar se establecen relaciones desde la cultura de derechos y responsabilidades que reflejan cambios en la **igualdad y equidad** como avances para contrarrestar el lenguaje agresivo y hostil

Las Violencias nos muestran un Continuum desde las mentalidades que se evidencian en las actitudes sociales que se muestran en las cotidianidades a las que Bourdieu (1977) Señala como forma de poder arbitrario y dominación que se ejerce desde la coerción produciendo sumisión y sometimiento, producida desde la construcción histórica y cultural de forma social y simbólica que genera desigualdad y reproduciendo sistemas de violencias.

La Organización Mundial de la Salud - OMS, en su informe sobre violencia y salud en el año 2002, define la como "el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones".

Así en las practicas escolares, se viven representaciones de las violencias de género como una extensión de conflictos y costumbres arraigadas que son recreadas en diferentes escenarios que muestran las voces de la comunidad estudiantil, las miradas de la comunidad docente, las tensiones entre las relaciones de poder que significan estar ante las violencias de género que han permeado la psiquis, las emociones y la cotidianidad educativa como nos lo muestra la **Gráfica 2**, que expone los resultados a la pregunta, **¿A cuál tipo de violencia de género has sido expuesto/expuesta en el colegio o percibes que la vive un compañero o compañera?** Frente al interrogante, se denota predomina de la violencia de Lenguaje (28%), seguida por la violencia Psicológica (21%), Física (18%), Económica (11%) y se destaca como problemática el 9% de violencia sexual. Estos datos estadísticos denotan que,

aunque un 13% no percibe la violencia de género, esta se encuentra en las escuelas y requieren ser intervenidas.

Gráfica 2. *Violencia en la escuela.*

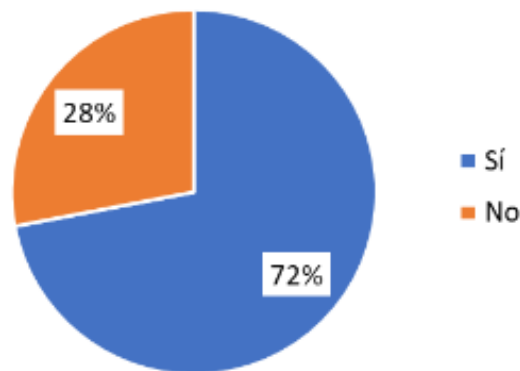


La violencia económica se articula a la figura del padre ausente y/o que no asume la responsabilidad del compromiso con sus hijos e hijas ante la ruptura de la unión familiar que desliga la relación de pareja ejerciendo violencia parental desde una acción con daño que sobrecarga en la figura de la madre y/o abuela, tíos maternos quien asumen este compromiso de la crianza y el cuidado.

La violencia también se manifiesta hacia la comunidad docente, la exploramos en los grupos focales, 575 estudiantes y entrevistas, desde dos interrogantes, el primero, ***¿Has observado o te han contado que los profesores y profesoras son objeto de violencia de parte de las familias y/o la comunidad estudiantil?***, se relata que docentes son expuestos a violencia de lenguaje representado en un (25.60%), violencia psicológica (10.4%), física (7.1%) y "ninguna" (64.50%); la segunda pregunta, ***¿Has visto a los directivos o docentes desde la coordinación o rectoría ejercer violencia***

sobre los docentes y maestras?, “ninguna” (71.6%), violencia de lenguaje (18%) y psicológica (10.40%). El equipo directivo y docentes col compromiso para limitar y mitigar las violencias en un 72%, refleja alto nivel de confianza, apuesta por la justicia, ante el promedio de 28% considera que sus acciones no son suficientes para la prevención de la violencia en la escuela.

Gráfica 3. *¿La comunidad docente y directiva hacen lo suficiente para que actos de violencia no ocurran en la escuela?*



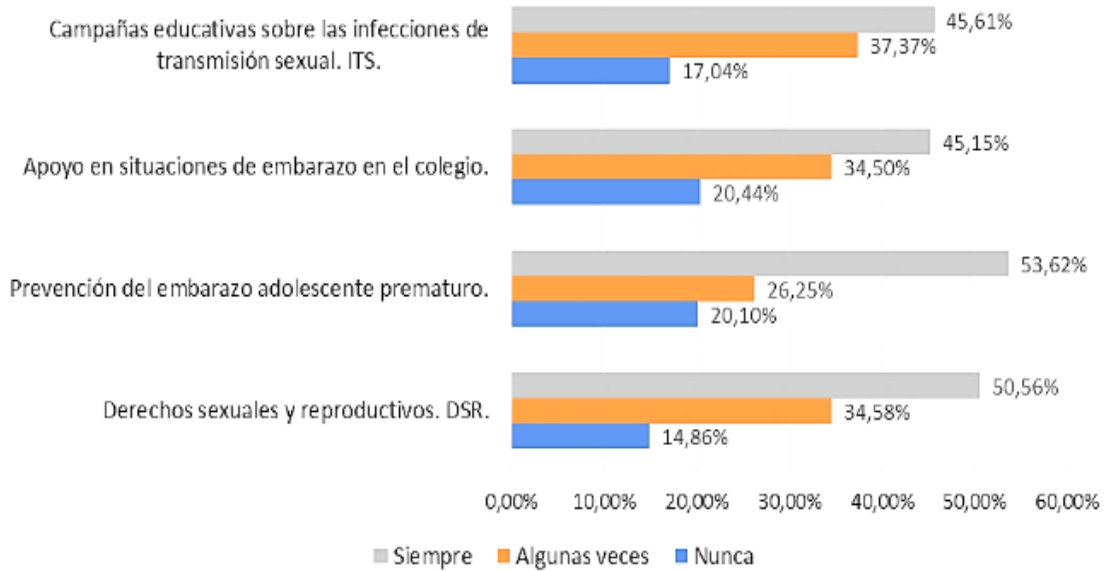
La **No intervención de las directivas y docentes** está mediada por situaciones de miedo a las consecuencias de su hacer para limitar actos de violencia, porque es un riesgo para la integridad y por qué han sido muchas compañeras y docentes que han denunciado reciben hostigaciones, amenazas, con maltratos psicológicos, verbales, persecuciones, entre otros. Que se conectan a la institucionalidad escolar y desde la Secretaría de Educación falta más apoyo, siendo las frases más frecuentes:

- [...] “Yo no me meto en eso”, “está conectado a una banda” Agustina Morales. Rectora. Norte Centro Histórico.
- [...] “hice la denuncia y luego fui amenazado, la información se filtró y saben que denuncié yo” Joaquín, Rector. Localidad Suroriente
- [...] “si quieres denuncia tú”

Estos testimonios del equipo docente que recibe abusos y violencias por el ejercicio de su función educadora y por la intervención en mediar con justicia en los ambientes escolares. Se destaca que se denuncia y se activa ruta en casos cuando las evidencias, la niñez, la joven o el joven y la familia asume un compromiso de su propia voz. Así, en la cotidianidad escolar se vivencian tensiones y divorcio entre lo legal, lo moral (Mockus, 1999) denotando una ineficacia producto de la acción que genera una dicotomía entre la palabra y la acción enmarcados por las influencias del modelo capitalista y la narcocultura (Molano, 2008)

Así en **Gráfica 4**, que interroga sobre las condiciones de la educación sexual en la escuela, refleja percepción positiva dado por los niveles de **siempre y algunas veces** acerca del reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos con un porcentaje paralelo contrastado al 80% de las acciones para la prevención de las Infecciones de transmisión sexual ITS, el embarazo adolescente y el acompañamiento en los nuevos modelos de paternidad y maternidad responsable, que contrasta con las respuestas de **nunca**, en el abordaje de la educación sexual en las ITS **(17%)**, embarazo adolescente **(20%)**, DSR (Derechos Sexuales y Reproductivos) **(15%)**, evidencia falta de control, seguimiento y compromiso de asumir desde la ética profesional, las acciones de prevención y el cuidado el respeto por el cuerpo así mismo como el compromiso del cumplimiento de la ley 115 abordada anteriormente como de la Ley de Convivencia Escolar 1620, y los decretos, reglamentaciones y normas asociadas.

Gráfica 4. Sexualidad y Cultura en la escuela.

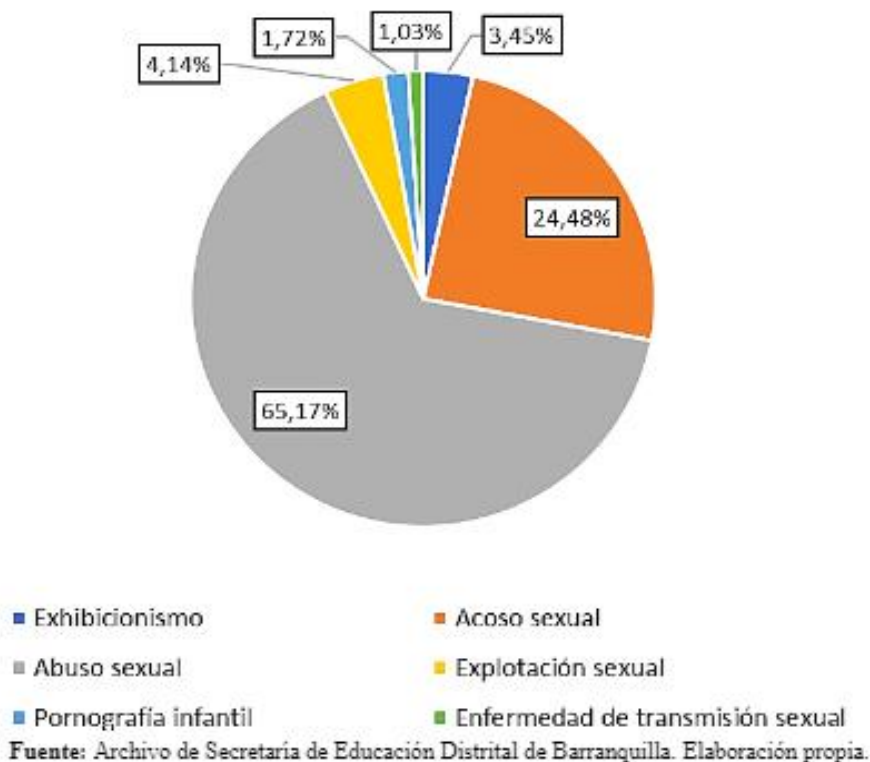


Las legislaciones anteriormente señaladas, que define y muestran incumplimiento de las leyes 1620, algunos vacíos, al no englobar los diferentes intereses que se espera de la política legislativa. Este incumplimiento de las normas puede estar asociado a los imaginarios, tanto del pasado, como los de hoy, que inciden en la violencia de género en la escuela, y evidencian debilidades en el ejercicio de las competencias ciudadanas en la forma de relacionarse consigo mismo y con los demás.

Los registros de la Secretaría de Educación describen situaciones, denuncias y clamores de hacer justicia ante casos de violencia sexual y situaciones de salud, sexual y reproductiva lo que se muestra en la **Gráfica 5 "Violencia Sexual en las Escuelas"**, con resultados como el exhibicionismo (3.45%), explotación sexual (4.14%) acoso sexual (24.48) abuso sexual (65.17%) y el reporte de enfermedades de transmisión sexual (1.03 %). Estos datos estadísticos señalan la importancia de continuar acciones que fortalezcan procesos pedagógicos y educativos, que conlleven a reducir los casos reportados y seguir reconociendo

las problemáticas que se excluyen por posiciones morales, sanciones legales y rechazos a una cultura híbrida que refleja conductas temerarias de diferentes conflictos que afectan el clima de convivencia escolar.

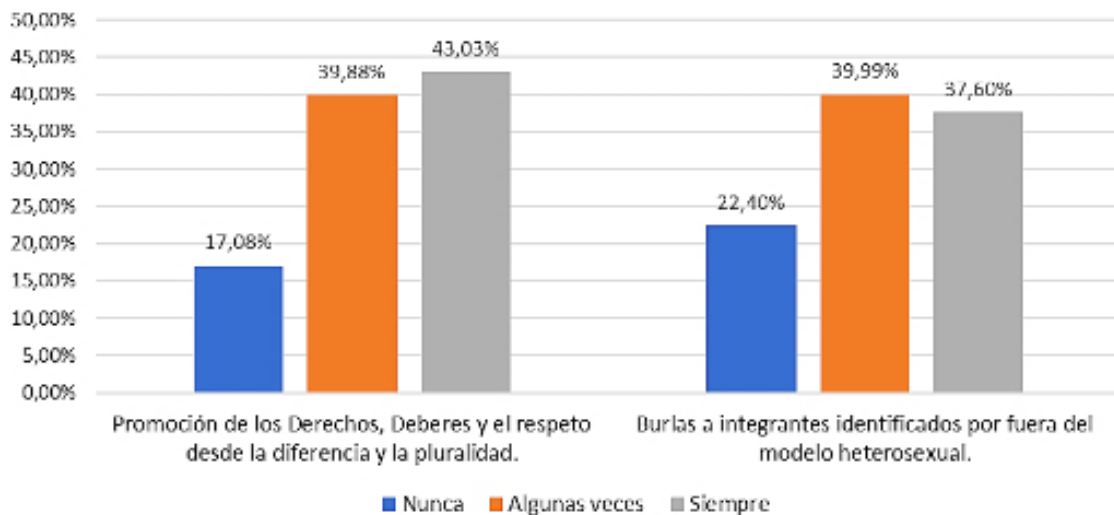
Gráfica 5. *Violencia Sexual en las Escuelas, 2016-2018.*



Así, la discriminación por orientación sexual se analiza desde la **Gráfica 6**, que corresponde a los interrogantes: **¿Se promueven los Derechos, Deberes y el respeto desde la diferencia y pluralidad?**, Las respuestas: "Siempre" 43%, "algunas veces" 40% y "nunca" 17%. **¿Es común que se realicen burlas a la comunidad estudiantil identificada por fuera del modelo heterosexual?** "Siempre" 38%, "algunas veces" 40% y "nunca" 22%, estos hallazgos nos acercan al trato para integrantes identificados por fuera del modelo heterosexual: las cifras reportadas de **"algunas veces"**, **"nunca"** muestran un mejoramiento de la imagen y percepción influenciada por el impacto de la

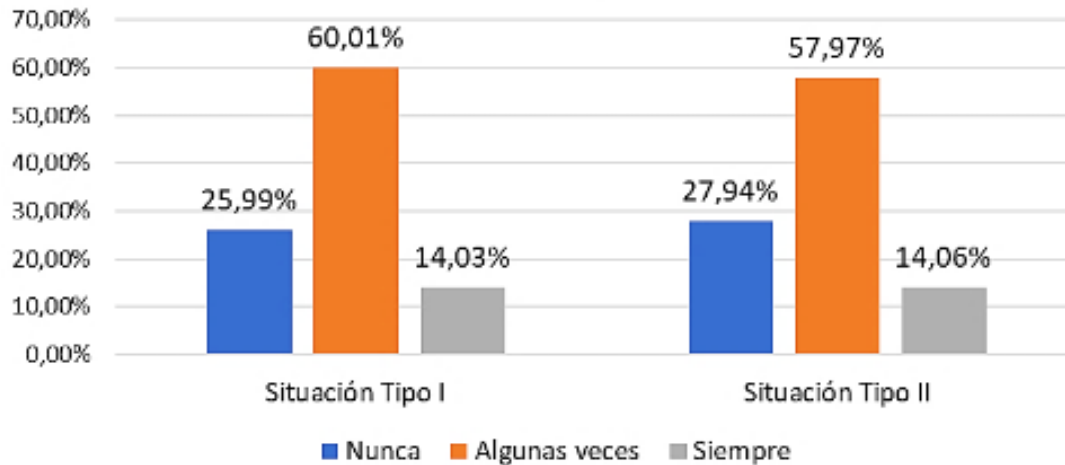
promoción de los derechos por parte del Estado hacia la población diversa, agregado a charlas y acciones que promueven el respeto, desde las diferencias y la pluralidad, que tienen incidencia y muestra la dualidad como los dilemas morales existentes entre la legalidad y, hábitos discriminatorios, que degradan lo humano.

Gráfica 6. *Trato a integrantes identificados por fuera del modelo heterosexual.*



Mirar la vida de la niñez y la adolescencia, nos exige ver la vocación del cuerpo docente que junto con el equipo directivo y de servicios generales, apuestan y contribuyen a la educación, al desarrollo sostenible por sus aportes conscientes e inconscientes a crear esperanza, armonía y paz desde actos resiliencia. Que entran en choque con situaciones tipo I, II y III en el actuar de la niñez y la adolescencia que puede estar asociado al **consumismo cultural** dado por intercambios comunicativos que van reconfigurando las expectativas e identidades de las personas, así como el sentido y legitimación de las tramas y contextos que los vinculan por contribuir a desarrollarse como personas por el despliegue de sus libertades que los interconectan en términos simples, de derechos y necesidades. (Güell, et al., 2011).

Gráfica 7. Situaciones tipo I⁴ y II⁵ al interior de las escuelas.



A un conjunto de situaciones y conflictos sociales que se representan como **casos difíciles** (MEN, 2008) y responde a ambientes de tensiones que deterioran el clima escolar ante la amenaza que deteriora la comunicación y lazos de relaciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa por el choque entre lo legal, moral y cultural Mockus (1999), desde motivaciones e intereses al deber ser establecido en los protocolos convivenciales que promocionan el aprendizaje democratizado del Manual de Convivencia.

Los casos de droga se identifican como casos difíciles, y a prácticas de **la cultura del atajo** (negrillas propias) que se presentan en las escuelas y conllevan asumir los costos por infringir acuerdos sociales que vulneran derechos y principios de justicia.

⁴ Las situaciones tipo I son conflictos y situaciones manejadas inadecuadamente que son esporádicas, que inciden negativamente en el clima escolar y que en ningún caso generan daño al cuerpo o a la salud (Decreto 1965 de 2013, artículo 40 como se citó en Guía N°49, MEN, 2014).

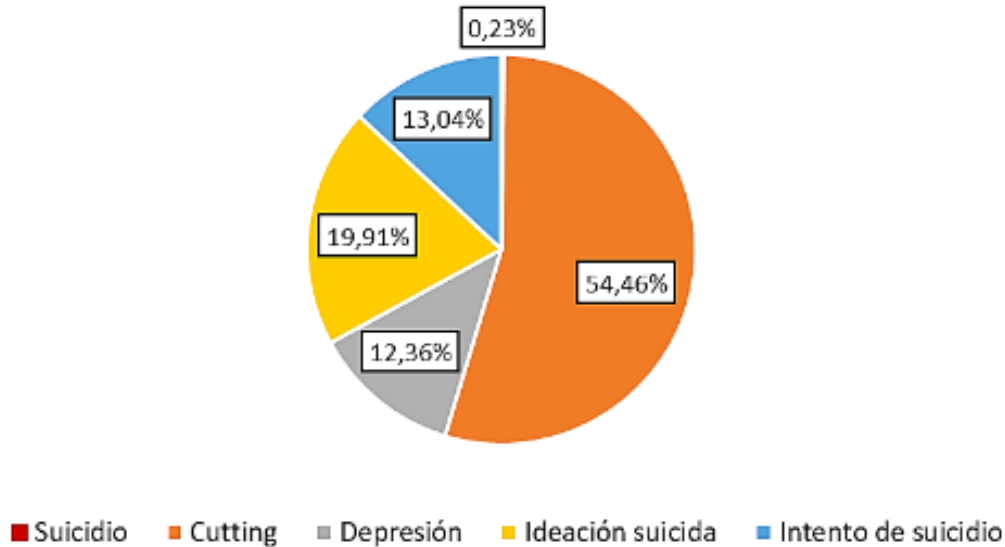
⁵ Las situaciones tipo II corresponden a agresiones, acoso y ciberacoso en el contexto escolar y que no poseen características de comisión de un delito que causen incapacidad.

Las drogas se proyectan en la cultura escolar y se refleja a través del expendio de drogas (6%), consumo de sustancias psicoactivas (89%) y de alcohol (4%) (Archivo de SED).

El ejercicio de la ciudadanía entra en tensiones, riesgos en las cotidianidades entre lo disruptivo y lo deseable, que acerca a la inclusión o exclusión interseccional. Así, según Herrera et al. (2014) el consumo de alcohol, las altas tasas de desempleo, delincuencia, drogadicción, microtráfico que existe al interior de los centros escolares, se manifiesta en conductas como el hurto, la organización de pandillas juveniles como formas de visibilizar “poder” ante sus pares y en el interior de las escuelas.

Según Rosado et al. (2015) las adicciones y el consumo de drogas son algunas de las causas del suicidio. Así desde las **Gráficas 8** se muestra como las drogas ilícitas e ilegales están relacionadas con las autoagresiones (54.46%), depresiones (12.36%), ideas suicidas (19.91%), intento de suicidio (13.04%) y el suicidio (0.23%) en la niñez y la juventud llamada generación de cristal, por conciencia del dolor, exclusiones y desigualdades conectadas a las violencias históricas. De acuerdo con lo anterior, estamos ante lo que la teoría de **asociación diferencial** de Sutherland (como se citó en Hikal, 2017) que señala como las conductas de la cultura ilícita buscan el aprovechamiento dado las ventajas y desventajas que justifiquen su accionar. Podríamos decir que, al excluir y silenciar las conductas de suicidio, depresión, entre otras enfermedades emocionales, reflejan tabúes, las cuales, por el contrario, requieren seguimiento porque son consideradas un problema de salud pública interconectado a las violencias de género.

Gráfica 8. Conductas psicosociales en las IE, 2016-2019.



Fuente: Archivo de Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla. Elaboración propia.

Según Habermas, la modernidad capitalista consiste en la ***diferenciación estructural*** entre mundo de la vida y los sistemas sociales que organizan espacios autónomos en la producción de bienes, independientes de los sentidos que guían los mundos de la existencia. De esta manera, las personas y grupos tienden a quedar tensionados entre dos formas de pertenencia social: de un lado, la ***integración cultural***, basada en valores y normas sociales que cohesionan a las personas en tanto identidades subjetivas; del otro, la ***integración sistémica*** que incorpora y subordina a las personas a las lógicas internas de los distintos sistemas diferenciados de la sociedad, como el político, el económico y el cultural. (como se citó en Güell et al., 2011)⁶.

Esto genera, según Giddens (2014), dos características principales en las vivencias de las personas. Por un lado, la sensación de estar separado de los

⁶ Las cursivas y negrillas son nuestras.

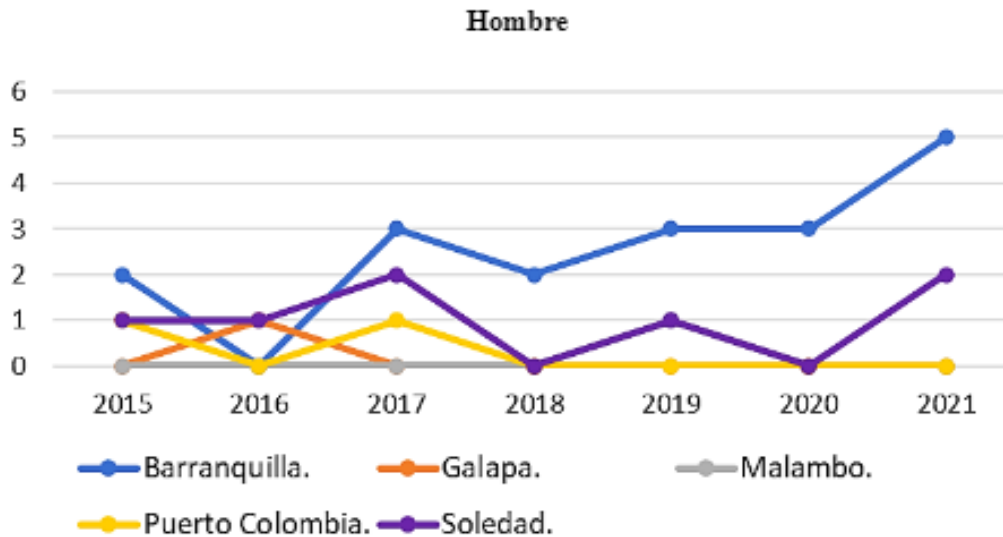
demás, lo que hace aparecer al mundo como algo amenazador. Esto crea tanto un sentimiento de individualidad como de angustia e impotencia. Por otro, la definición de una identidad o un yo auténtico se hace cada vez más difícil de sostener, producto de la creciente volatilidad.

Kliksberg señala que, ***el capital social y la cultura*** han comenzado a instalarse en el centro del debate sobre el desarrollo, no como adiciones complementarias a un modelo de alto vigor que se perfecciona un poco más con ellos. [...]. [Capital social y cultura] son portadores de actitudes de cooperación, valores, tradiciones y visiones de la realidad, que son su identidad misma. [...] [Por ello], si se reconoce, explora, valora y potencia su aporte, puede ser muy relevante y propiciar círculos virtuosos con las otras dimensiones del desarrollo. (como se citó en Güell et al., 2011).

El investigador ***Neira*** (2020), en su tesis de doctorado aborda la influencia de la narcocultura y la cultura del atajo, para mostrar como desde la escuela se requiere la apropiación crítica dentro del aula de clase que facilite la *competencia cultural* para realizar una ***"recepción" crítica*** que de paso ayude a la superación de las interacciones conflictivas que existen en el colegio".

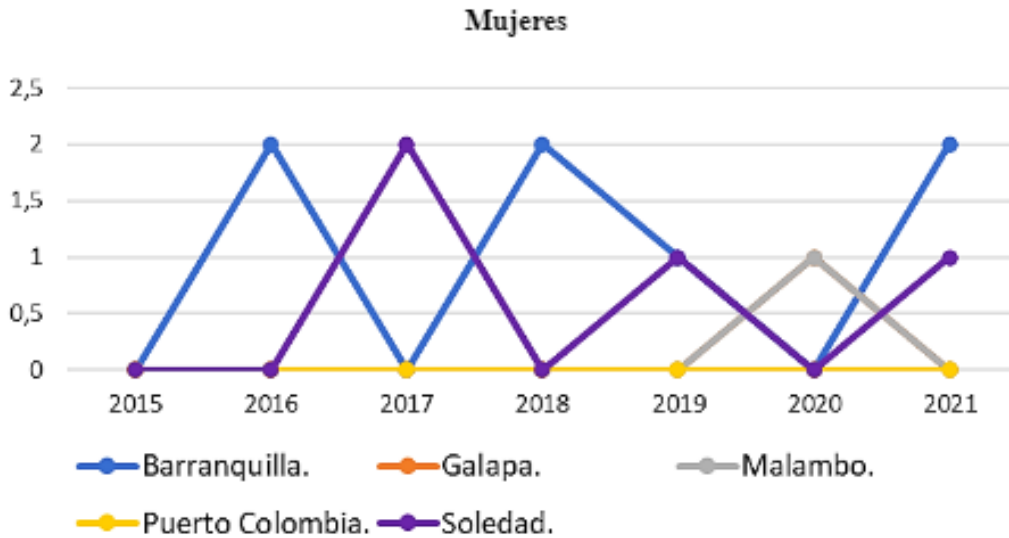
El suicidio en hombres, según Rosado et al. (2015), está articulado al modelo hegemónico de masculinidad que por un lado aumenta la autoestima de los hombres, pero oprime a quienes no encajan en el modelo. Por tanto, Durkheim (2012) reconoce el suicidio como un hecho social, determinando la influencia de la sociedad sobre el individuo y su relación con las ideas suicidas. A nivel general, la **Organización Mundial de la Salud** (OMS, 2021) establece que los suicidios ocurren en momentos de crisis al ser incapaz de lidiar con las tensiones de la vida, como las finanzas, problemas, ruptura de relaciones o dolor crónico y enfermedad.

Gráfica 10. Suicidio en Barranquilla y su Área Metropolitana con enfoque de género, 2015-2021.



Según Addis (2011 como se citó en Rosado et al., 2015), este sentimiento de incapacidad de cumplir con el rol tradicional del varón proveedor y protector hace que aflore en ellos un sentimiento de **vergüenza que les impide pedir ayuda**, pues sería considerado un signo de demostración de debilidad. Las poblaciones que se encuentran en riesgo sufren de discriminación, como los refugiados y migrantes; personas indígenas y LGBTIQ+.

Al respecto cabe destacar que, una mayor exposición a otros factores de riesgo por parte de las mujeres, como la victimización (abuso sexual en la niñez, bullying escolar y social, apoyo parental percibido, orientación sexual y violencia sexual entre parejas) puede ayudar a explicar la mayor probabilidad de ideación suicida en el género femenino (Chacín et al., 2019, Gratz, 2006, Hill y Pettit, 2012 y Reyes et al., 2015 como se citó en Núñez et al., 2020).



Fuente: Observatorio de Violencia de Medicina Legal. Elaboración propia.

La sociedad patriarcal desde los roles y patrones que se asignan a las personas, vivencian impotencias desde su capital cultural y social, que les acercan a las violencias de género de forma estructural y sistémica. El Observatorio de Violencia del Instituto de Medicina Legal registra los casos de suicidios entre 2015 y 2021, denotan mayor casos de hombres (1098) que en mujeres (783), obteniendo una diferencia de 28.65%.

Se destaca Bogotá como la ciudad con mayores porcentajes con 13% de reportes en hombres y 10% mujeres, le sigue Medellín con 5% en hombres y 5.6% en mujeres, Cali el 2% en hombres y 3.8% en mujeres, Barranquilla registra 1.6% en hombres y 0.89% en mujeres y Cartagena 1% en hombres y 0.8% en mujeres. Así se muestra la distribución de los casos, denotándose que el suicidio como problema de salud pública afecta ambos sexos.

Así, la **acción política** desde Bourdieu (1997) se muestra desde la condición para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, pues afirma que en la aparente igualdad existe una gran desigualdad en especial en los contextos escolares porque las familias y población estudiantil actúan en función de tres aspectos:

Primero, **Su gusto** (sistema adquirido a partir de preferencias, de principios de visión y de división); segundo, **Sistemas de estructuras cognoscitivas duraderas**; y, finalmente Esquemas de acción que orientan a percibir la situación y la respuesta adecuada.

Consideramos que los modelos democráticos y las políticas públicas se convierten en oportunidades que generan reflexiones y cambios hacia una ciudadanía con formación ciudadana desde el preescolar con valores éticos que eliminen los ciclos biológicos y los capitales culturales y sociales generadores de violencia. Desde los enfoques sociohistórico, humanista, pedagogía del amor, ética del amor, la teoría sociocrítica, las inteligencias múltiples y la inteligencia emocional (Bruner, 1999; Freire, 2004; Maturana, 1998; Thomas, 2001; Holzman, 1997; Vygotsky, 1978; Wells, 1999; Goleman 2016)..

Interiorización de la solidaridad como especie humana racional puede reeducarse y contribuir a comportarnos desde el cuidado, aceptación del otro-otra tolerancia, como medio para hacer reingeniería de las raíces y modelo interiorizado para dar soluciones y respuestas como la hospitalidad, empatía, aceptación de la complejidad para superar la aporofobia, xenofobia, ira, rabia y miedo desde el amor, como vínculo integrador humanista.

Referencias

Alberdi, I. (1999). El significado del género en las ciencias sociales. *Política y sociedad*, 32, 9-21

Avendaño, I., Álvarez, A., Cardozo, A., Crissien, T., Martínez, M. y Sandoval, O. (2018). *Convivencia Escolar: Una mirada al Caribe colombiano*. Corporación Universidad de la Costa, CUC.

Bourdieu, P. (1997). *Capital Cultural, Escuela Y Espacio Social*. Siglo XXI. México.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. 44-64.

Bourdieu, P. y Passeron, J. (2018). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo*. Siglo XXI.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe final. Hallazgos y recomendaciones de la comisión de la verdad de Colombia*.
https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/FINAL%20CEV_HALLAZGOS_DIGITAL_2022.pdf

De Barbieri, T. (1993) Sobre La categoría género una introducción teórica metodológica. *Debates en sociología*, (18), 2-19.

[Durkheim, É. \(2012\). *El Suicidio*. Ediciones AKAL. https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2018/08/durkheim-c3a9mile-el-suicidio.pdf](https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2018/08/durkheim-c3a9mile-el-suicidio.pdf)

Fals Borda, O. (2002). *Historia doble de la Costa*. Universidad Nacional de Colombia. Banco de la República. El Ancora.

Freire, P. (2004). *Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI.

Giddens, A. (2007). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México- Taurus.

Giddens, A. (2014). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza.

Giraldo, J. (2009). Conflicto Humanitario Colombiano. Seminario Internacional sobre Colombia, Conflicto y derecho Internacional Humanitario, Universidad Carlos III, Madrid, España.

Goleman, D. (2011). *Inteligencia social* (7ª ed.). Planeta.

Güell, P., Morales, R. y Peters, T. (2011). *Una canasta básica de consumo cultural para América Latina. Elementos metodológicos para el derecho a la participación cultural*. Universidad Alberto Hurtado.

Herrera, K. Rico, R., & Cortés, O. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. *Escenarios*, 12(2), 7-18.

Hikal, W. (2017). La Teoría de la Asociación Diferencial para la Explicación de la Criminalidad y la Articulación de una Política Criminal. *Derecho y cambio social*, 2(15), 1-15.

Lamas, M. (2002) *El género es cultura*. Carta cultural iberoamericana.

Maturana R., H. (1998). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago: Dolmen Ediciones.

[Ministerio de Educación Nacional. \(2008\). Guía N° 34. Guía para el mejoramiento institucional. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-177745_archivo_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-177745_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Guía N° 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. <https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>

Mockus, A. (1999). *Armonizar ley, moral y cultura: Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/armonizar-ley-moral-y-cultura-cultura-ciudadana-prioridad-de-gobierno-con-resultados-en-prevencion>

Molano, A. (2008). "Cultura mafiosa". *El Espectador*. Marzo 28. Bogotá. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/alfredo-molano-bravo/cultura-mafiosa-column-8049/>

Neira Reyes, L. (2020). *Los misterios de Medellín: representación y consumo cultural de la narcotelenovela Escobar, el patrón del mal en la localidad de Kennedy de Bogotá*. [Tesis de maestría no publicada] Universidad Nacional de Colombia.

Núñez, A., Reyes, L. Sánchez, M., Carmona, F., Acosta, J. y Moya, E. (2020). Ideación suicida y funcionalidad familiar en adolescentes del caribe colombiano. *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*, 39(1), 80-87. <https://biblat.unam.mx/hevila/Archivosvenezolanosdefarmacologiayterapeutica/2020/vol39/no1/15.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Suicidio*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/suicide>

Osborne, R. (2009). Apuntes sobre violencia de género. *RIS*, 69(1), 517-540.

Parra Sandoval, R., González, A., Moritz, O., Blandón, A., Bustamante, R. y Cajiao Restrepo, F. (1994). La escuela violenta. *Revista Colombiana de Educación*, (25). <https://doi.org/10.17227/01203916.5220>

Rosado Millán, MJ, García García, F., Alfeo Álvarez, JC, y Rodríguez Rosado, J. (2014). El Suicidio Hombres: Una Cuestión De Género. *Prisma Social*, (13), 433-491. <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353744532013.pdf>

Sarmiento, A., Tovar, L. y Alam, C. (2001). *Situación de la educación básica, media y superior en Colombia, Bogotá*. Casa Editorial El Tiempo, Fundación Corona, Fundación Antonio Restrepo Barco.

Scott, J. (2011) Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia*, 6(1), 995-101.

Vygotsky, L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Vygotsky_Unidad_1.pdf